

Manta, 10 de julio de 2015

Señores
INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
Portoviejo.

De mi consideración:

En cumplimiento al Art. 21 de la Ley de Compañías, para los fines legales consiguientes, he procedido a inscribir en el libro de acciones y accionistas la transferencia que a continuación detallo de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA TRANSJAMEZAN S.A.

CEDENTE	CEDULA	CESIONARIO	CEDULA	ACCIONES QUE CEDE
ZAMBRANO PARRALES JASMINA	131220485-0	DELGADO DELGADO ALBA ESPERANZA	130632833-5	100

Cabe indicar que el cesionario es de Nacionalidad Ecuatoriana y el valor de cada acción es de \$ 1.00 cada una.

Atentamente,



Alba Delgado Alvarado
GERENTE GENERAL

Montecristi, 10 de julio de 2015

Señora
Alba Delgado Alvarado
GERENTE DE LA COMPAÑÍA TRANSJAMEZAN S.A.
Ciudad.

De mi consideración:

Por medio de la presente comunico a usted que he procedido a ceder cien acciones que tengo en la compañía de transporte de carga pesada TRANSJAMEZAN S.A. del valor de \$1,00 dólar cada una, a favor de la Sra. Delgado Alvarado Alba Esperanza con cédula No. 130632833-5, el cesionario de nacionalidad Ecuatoriana.

Se aclara que la transferencia se la hace con todos los derechos de uso, goce y usufructo; siendo de responsabilidad de los cedentes cualquier vicio de evicción o redhibitorio.

En consecuencia sírvase a inscribir la transferencia en el libro de acciones y accionistas

Atentamente,


ZAMBRANO PARRALES JASMINA
Cedente
C.C 131220485-0


DELGADO ALVARADO ALBA ESPERANZA
Cesionario
C.C 130632833-5